

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

##### Secretaría de Estado de Justicia

DIRECCIÓN GENERAL DE OBJECCIÓN DE CONCIENCIA

Unidad de Apoyo

**14239** *ORDEN de 12 de julio de 2000 por la que se resuelve convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación en el Ministerio de Justicia.*

Por Orden de 7 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Justicia.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» del 15),

Este Ministerio ha dispuesto resolver la referida convocatoria, según se detalla en el anexo adjunto.

Madrid, 12 de julio de 2000.

ACEBES PANIAGUA

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

#### ANEXO

CONVOCATORIA: ORDEN DE 7 DE JUNIO DE 2000  
(«BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DEL 15)

#### Subsecretaría

GABINETE TÉCNICO DEL SUBSECRETARIO

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Vocal asesor. Nivel: 30. Complemento específico: 2.569.476 pesetas.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de la Presidencia. Dirección General de Relaciones con las Cortes. Nivel: 30.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Ortuño Sierra, Mercedes. Número de Registro de Personal: 5367733 02 A1604. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto: Coordinador de Área. Nivel: 29. Complemento específico: 2.569.476 pesetas.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Consejero técnico. Ministerio de Justicia. Madrid. Nivel: 28.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Melero Sánchez, Alfredo. Número de Registro de Personal: 0260054757 A1604. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 3. Puesto: Secretario Director general. Nivel: 16. Complemento específico: 580.656 pesetas.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Justicia. Madrid. Nivel: 14.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Miguel Fernández, María del Carmen de. Número de Registro de Personal: 11647209 02 A1145. Grupo: D. Cuerpo o Escala: Cuerpo General Auxiliar. Situación: Activo.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**14240** *ORDEN 160/38353/2000, de 10 de julio, por la que se nombran Guardias Civiles profesionales a Guardias Civiles eventuales.*

Por haber superado el período de prácticas previsto en el artículo 12 de la Orden de 31 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 183), se nombran Guardias Civiles profesionales, con la antigüedad que para cada uno se indica, a los Guardias Civiles eventuales que figuran en el anexo a la presente Orden; nombrados como tales por Resolución 160/38436/1999, de 13 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 226).

Se les reconoce la propiedad en el empleo, quedando escafonados en el orden asignado en la resolución de nombramiento como Guardias eventuales.

Madrid, 10 de julio de 2000.—P. D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» número 266), el Director general de la Guardia Civil, Santiago López Valdivieso.